ACTA - 2012-08-10

Edición pública redactada · texto asistido por OCR no certificado

ID	SP-ACTA-2012-08-10
Órgano	Comunidad de Propietarios
Fecha	2012-08-10
Páginas fuente	4
SHA-256 fuente	b978bd03ca4a8138f9d1a704cb4717f9cbfb1a090632b6f7dbb33c25b9c4871d

Advertencia

No es el original, el libro diligenciado, una copia certificada ni una transcripción pericial. El texto público está asistido por OCR y no ha sido certificado ni cotejado línea por línea. Todas las páginas de la copia usada están secuenciadas; los datos privados y reservados se sustituyen por marcadores expresos.

Control de variante: ACTA DOCX de cuatro páginas localizada en tres cadenas de correo. Consigna que no se sometió ningún acuerdo a votación. La declaración del presidente de cinco páginas está localizada como fuente separada y también incorporada al paquete notarial 422B; el escrito de objeción anunciado sigue sin localizarse.

Página fuente 1 de 4

Copia: ACTA nativa DOCX de cuatro páginas

1
ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SUN PARK
10 de agosto de 2012
[LÍNEA CON IDENTIFICADOR, CONTACTO, DOMICILIO O FINCA REDACTADA]
municipal de Yaiza, Lanzarote, siendo las 13’00 horas se reúnen en segunda convocatoria los propietarios de los apartamentos y locales, presentes o representados que posteriormente se relacionan para la celebración de la Junta General Ordinaria de la Comunidad de Propietarios del complejo Sun Park para tratar los siguientes puntos del orden del día:
1º.- Explicación del Sr. Presidente de la reanudación del ejercicio de sus
[FILA INDIVIDUAL FINANCIERA O DE VOTO REDACTADA]
Juzgado de Primera Instancia número 5 de Arrecife.
2º.- Explicación de la situación con los suministros de agua y luz en el inmueble.
3º.- Aprobación de derramas por importes de 24.000 euros. Acuerdos a adoptar.
[LISTA NOMINAL DE ASISTENTES, REPRESENTACIONES, FINCAS Y COEFICIENTES REDACTADA]

Página fuente 2 de 4

Copia: ACTA nativa DOCX de cuatro páginas

[PÁGINA PÚBLICA ÍNTEGRAMENTE REDACTADA. La página fuente 2 de 4 permanece contabilizada y preservada privadamente. Contiene una relación nominal, datos por propietario/finca/deuda/voto, datos bancarios, firmas o un anexo reservado que no puede publicarse con seguridad.]

Página fuente 3 de 4

Copia: ACTA nativa DOCX de cuatro páginas

3
A continuación pide la palabra don Agustín Calzada Molina, representante de las entidades Amenem, S.L. y Tengolf, S.L. quien plantea la cuestión de que la presente Junta es ilegal y carece de validez por las razones que expone un escrito que presenta y se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte integrante de la misma, al tiempo que anuncia que se reserva el ejercicio de acciones legales para impugnar los acuerdos que pretendan aprobarse en esta Junta.
Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procedió a tratar los puntos del orden del día de la convocatoria.
Por decisión del Presidente todos los asuntos del orden del día van a ser tratados de forma conjunta en un uno solo punto.
Toma la palabra el Sr. Presidente que hace una lectura en inglés de un escrito redactado con anterioridad a esta reunión y cuya versión en español es leída a continuación por doña Patricia Isabel Domínguez Montelongo y que se incorpora a la presente acta pasando a formar parte de la misma. En el referido escrito el Sr. Presidente da su opinión sobre la situación y los problemas que afectan a la Comunidad de Propietarios.
A continuación interviene don Agustín Calzada quien rebate todos los puntos
[BLOQUE DE FIRMA REDACTADO]
Toma la palabra doña Ana Jiménez Lort y plantea la pregunta de si Luchy Playa Blanca, S.L. estaría dispuesta a que la Comunidad la gestionaran la mayoría de los
[BLOQUE DE FIRMA REDACTADO]
acudir a los Juzgados para recuperar la Presidencia de la Comunidad y que su compromiso es absoluto con la Comunidad de Propietarios.
Doña Christine Hillary quien pregunta cuánto tiempo va a durar la situación del
[BLOQUE DE FIRMA REDACTADO]
decisión de la Comunidad de Propietarios.
El Sr. Hillary dice que ha pagado una parte de la factura de la electricidad por cuenta de la Comunidad de Explotación que es la titular de la línea.
La Sra. Asunción quien informa que ha remitido un burofax con anterioridad a la Junta para hacer constar que la convocatoria de la Junta es ilegal y que se tenía que haber convocado una reunión informativa en lugar de una Junta Ordinaria. En segundo lugar, comenta que existen unos Estatutos de la Comunidad de Propietarios que están vigentes a excepción del apartado que hace referencia a la explotación de los apartamentos. En la Junta de mayo de 2008 se aprobó un presupuesto para el mantenimiento de las zonas comunes con una cuota de 88 euros que debía ser
[BLOQUE NOMINAL/IDENTIFICATIVO REDACTADO]
Comunidad de Propietarios. En esa Junta Luchy se compromete a hacer dos pagos, al administrador de la Comunidad y a la entidad de conservación de Costa Papagayo pero Luchy tampoco paga. En las siguientes Juntas, Luchy Playa Blanca, S.L. como propietario permitió que votaran los propietarios cuyos apartamentos estaban siendo

Página fuente 4 de 4

Copia: ACTA nativa DOCX de cuatro páginas

explotados por la entidad Luchy. Sin embargo, en mayo de 2009 se celebra una Junta en la que se propone aumentar la cuota de la comunidad de 88 euros a 171,81 euros y en esta Junta se les niega el derecho de voto a los propietarios cuyos apartamentos estaban siendo explotados por Luchy Playa Blanca, S.L. y que Luchy se negaba a devolver las llaves de los apartamentos a sus propietarios.
Toma la palabra don Francisco Molina para exponer que sus apartamentos estaban siendo explotados por Luchy Playa Blanca, S.L. y que esta entidad le debe dinero.
Al finalizar las intervenciones, no se somete a votación la aprobación de ningún acuerdo. El Sr. Presidente propone convocar una nueva Junta e invita a los propietarios [LÍNEA CON IDENTIFICADOR, CONTACTO, DOMICILIO O FINCA REDACTADA] incorporen al orden del día.
Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15’00 horas del día indicado al principio, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión.
[BLOQUE DE FIRMA REDACTADO]
[BLOQUE DE FIRMA REDACTADO]
[BLOQUE DE FIRMA REDACTADO]
[BLOQUE DE FIRMA REDACTADO]
Luchy Playa Blanca, S.L. Álvaro Campanario Hernández
Gil Marer